Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

Proceso	IMPUGNACIÓN DE LA PATERNIDAD
Radicación	41001-31-10-001-2017-00573-00
Demandante	DANIEL FERNANDO BELTRAN
Demandado	ELIANA YICELA IBAÑEZ VALENCIA
Actuación	Auto corre traslado prueba de ADN/Sustanciación S.O.

Neiva, Treinta y uno (31) de Agosto de dos mil Veintiuno (2021)

Allegada el resultado de la prueba de ADN practicada al grupo familiar conformado por el demandante DANIEL FERNANDO BELTRAN, el menor N.B.I., su progenitora ELIANA YICELA IBAÑEZ VALENCIA, y el señor JOSE MIGUEL SANCHEZ como como presunto padre biológico, el Despacho corre traslado de la misma a las partes, tal como lo dispone el numeral 2º del artículo 386 del Código General del Proceso para que se pronuncien de conformidad con la norma en cita.

Notifíquese.

DALIA ANDREA OTÁLORA GUARNIZO
Jueza

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Subdirección de Servicios Forenses
GRUPO NACIONAL DE GENETICA-CONTRATO ICBF

ACREDITADO ONAC ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
ISO/IEC 17025:2017
10-LAB-010

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

INFORME PERICIAL-ESTUDIO GENÉTICO DE FILIACIÓN

CIUDAD Y FECHA	BOGOTÁ D.C. 2021-06-02
AUTORIDAD DESTINATARIA Y/O AUTORIDAD SOLICITANTE	Solicitante: Dr(a).DIANA JANETH LUQUE LEIVA JUEZ JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA NEIVA CARRERA 4 NO. 6 - 99 OFICINA 203 PALACIO DE JUSTICIA NEIVA,HUILA
IDENTIFICACION Y REFERENCIAS DE SOLICITUD	PROCESO 20170057300 DE 2021/03/26.
SOLICITUD/MOTIVO	IMPUGNACION DE PATERNIDAD

ELEMENTOS RECIBIDOS Y PERSONAS ASOCIADAS

PRESUNTO PADRE 1 -DANIEL FERNANDO BELTRAN -CC.1079605598
1 - MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA - 2101000501PP112 - Registrada el: 2021/04/22 .
PRESUNTO PADRE 2 -JOSE MIGUEL SANCHEZ VALENCIA-CC.1075277153
1 - MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA - 2101000501PP214 - Registrada el: 2021/05/11 .
MADRE 1 -ELIANA YICELA IBAÑEZ VALENCIA-CC.1075274396
1 - MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA - 2101000501M110 - Registrada el: 2021/04/22 .
HIJO(A) 1 -NICOLAS BELTRAN IBAÑEZ-TI.1076913641
1 - MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA - 2101000501H108 - Registrada el: 2021/04/22 .

Fecha de radicación en el laboratorio	2021-04-22
Periodo de Análisis: 2021-05-11 a 2021-06-02	

A. HALLAZGOS

1.1 Marcadores Biparentales

Sistema Genetico	PRESUNTO PADRE 1	MADRE 1	HIJO(A) 1	AOP HIJO(A) 1
	DANIEL FERNANDO BELTRAN	ELIANA YICELA IBAÑEZ VALENCIA	NICOLAS BELTRAN IBAÑEZ	
D8S1179	10,13	12,15	12	12
D21S11	28,30	29,31	30,31	30
D7S820	8,10	12	11,12	11
CSF1PO	10,11	12	12	12
D3S1358	16,17	16,18	16,17	17
TH01	9,9.3	6	6,7	7
D13S317	9	9,12	9,13	13
D16S539	10,12	9,11	9,13	13
D18S51	12,14	13,19	13,18	18
FGA	22,27	24,28	24,25	25
vWA	15,16	17,18	17,18	17 o 18
TPOX	10,12	8,12	8,9	9
D5S818	11,12	11	9,11	9
D2S1338	23	17,19	17,19	17 o 19
D19S433	15	12.2,15	12.2,14	14
Penta D	9,14	10,12	10,12	10 o 12
Penta E	7,16	7,15	7,20	20
D10S1248	15,16	12,13	13	13
D12S391	16,18	19.3,21	15,19.3	15
D1S1656	17.3,19	12,15	12,15	12 o 15
D2S441	10,14	10	10,14	14
D22S1045	15	15,16	16	16
AMELOGENINA	X,Y	X	X,Y	------

RGT

AKGarcia

Sistema Genetico	PRESUNTO PADRE 2	MADRE 1	HIJO(A) 1	AOP HIJO(A) 1
	JOSE MIGUEL SANCHEZ VALENCIA	ELIANA YICELA IBAÑEZ VALENCIA	NICOLAS BELTRAN IBAÑEZ	
D8S1179	12,15	12,15	12	12
D21S11	30,31.2	29,31	30,31	30
D7S820	8,11	12	11,12	11
CSF1PO	12	12	12	12
D3S1358	17	16,18	16,17	17
TH01	6,7	6	6,7	7
D13S317	13	9,12	9,13	13
D16S539	13	9,11	9,13	13
D18S51	18,20	13,19	13,18	18
FGA	22,25	24,28	24,25	25
vWA	14,17	17,18	17,18	17 o 18
TPOX	8,9	8,12	8,9	9
D5S818	9,11	11	9,11	9
D2S1338	19	17,19	17,19	17 o 19
D19S433	13.2,14	12.2,15	12.2,14	14
Penta_D	11,12	10,12	10,12	10 o 12
Penta_E	20	7,15	7,20	20
D10S1248	13,15	12,13	13	13
D12S391	15,17	19.3,21	15,19.3	15
D1S1656	12,15	12,15	12,15	12 o 15
D2S441	14	10	10,14	14
D22S1045	16,18	15,16	16	16
AMELOGENINA	X,Y	X	X,Y	------

N.D: No determinado (no se obtiene perfil o no fue reproducible o no hay información disponible

B. INTERPRETACION

En la tabla de hallazgos se presentan las combinaciones de alelos que constituyen el perfil de ADN para cada individuo estudiado. Se observa que DANIEL FERNANDO BELTRAN no posee todos los alelos obligados paternos (AOP) que debería tener el padre biológico del menor NICOLAS en DIECINUEVE (19) de los sistemas genéticos analizados: D8S1179, D7S820, CSF1PO, TH01, D13S317, D16S539, D2S1338, D19S433, vWA, TPOX, D18S51, D5S818, FGA, Penta_E, Penta_D, D10S1248, D1S1656, D22S1045 y D12S391.

Por otro lado, se observa que JOSE MIGUEL SANCHEZ VALENCIA posee todos los alelos obligados paternos (AOP) que debería tener el padre biológico del menor NICOLAS. Se calculó entonces la probabilidad que tiene de ser el padre biológico comparado con otro individuo tomado al azar en la población de la Región Andina de Colombia.

C. CONCLUSIONES

1. DANIEL FERNANDO BELTRAN queda excluido como padre biológico del menor NICOLAS.

2. JOSE MIGUEL SANCHEZ VALENCIA no se excluye como el padre biológico del menor NICOLAS. Probabilidad de paternidad: 99.9999999999%. Es 5.896.186.361.976,95 veces más probable que JOSE MIGUEL SANCHEZ VALENCIA sea el padre biológico del menor NICOLAS a que no lo sea.

KGT

ALGarcia

D. OBSERVACIONES

- Los remanentes de las muestras analizadas quedan almacenados en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses a disposición de la autoridad.
- Los resultados solo están relacionados con las muestras analizadas, tal como se reciben.
- En el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 10-LAB-010, bajo la norma ISO/IEC 17025:2017.

E. REGISTRO DE IDENTIDAD DE LOS MUESTRADANTES

Se recibió formato de Autorización para Toma de Muestras diligenciado, firmado y con huella dactilar, fotocopia(s) del(los) documento(s) de identidad, registro dactilar de índice y pulgar derecho y fotografía de los comparecientes. La toma de muestra del menor NICOLAS BELTRAN IBAÑEZ fue autorizada por la señora ELIANA YICELA IBAÑEZ VALENCIA en calidad de madre del menor, de quien se recibió fotocopia del documento de identidad.

F. METODOLOGIA

Los métodos y los principios de los métodos utilizados en el laboratorio son reportados en la literatura científica y validados para el uso forense

1. PURIFICACION DE ADN A PARTIR DE TARJETAS FTA :
El ADN atrapado en la matriz de la tarjeta FTA, se purifica y se limpia de inhibidores de PCR. Códigos DG-M-PET-026-V07.

2. PCR-MULTIPLEX, MARCADORES BIPARENTALES Y UNIPARENTALES:
Amplificación simultánea in vitro de múltiples loci polimórficos, con métodos fluorescentes. Código DG-M-PET-102-V05.

3. SEPARACION, DETECCIÓN Y ASIGNACIÓN:
Electroforesis capilar y detección automatizada de fragmentos de ADN fluorescentes. Los fragmentos de ADN se analizaron con el programa "Sequencing Analysis ®Software" y se realizó la asignación alélica usando el programa "GeneMapper® Software". Códigos DG-M-I-017-V06, DG-M-I-043-V04 y DG-M-I-035-V05.

4. ANÁLISIS BIOESTADÍSTICO Y FRECUENCIAS POBLACIONALES:
Utilizando métodos Bayesianos clásicos, se calculó una razón de verosimilitud o LR (likelihood ratio) que permite comparar la probabilidad del hallazgo genético, frente a dos hipótesis mutuamente excluyentes e igualmente verosímiles. Dependiendo del escenario investigativo, puede contarse o no, con una probabilidad a priori sobre la hipótesis de identidad, de paternidad o incluso sobre el origen de una muestra biológica en una escena de crimen. Este valor, multiplicado por el LR se utiliza para calcular una probabilidad a posteriori. en cálculos de filiación se conoce como Índice de Paternidad (IP)/índice de Maternidad (IM).

Los estudios poblacionales de referencia usados por el Instituto Nacional de Medicina legal y Ciencias Forenses son Población Región Andina de Colombia que incluye la región Central Andina, las Llanuras Orientales y la región Amazónica (Paredes, et al., For. Sci. Int. Vol 137:67-73, 2003); población colombiana sistemas: D2S1338 y D19S433 (Porras et al., For. Sci. Int. Genetics e7-e8, 2008), SE33 (Paredes, M. y Laverde, L. Book of Abstracts, 18th Triennial Meeting of IAFS, 2008), D10S1248 y D22S1045 (Burgos et al., For. Sci. Int. Gen. Supplement Series, Volume 5 , e81 - e82 , 2015), D12S391 (Jiménez M., 1999), PENTA E y PENTA D (Yunis, et al., J. For. Sci Vol 50:1-18, 2005), LPL y F13B (Hincapié et al., Colombia Médica Vol. 40 4, 2009), FESFPS y F13A01 (Jiménez et al., Jornadas de Genética Forense GHEP-ISFH, 1998); población hispana sistemas D2S441 y D1S1656 (Hill et al., For. Sci. Int. Gen. 5, 2011); sistema PENTA C (Maha G. y Fuller J. www.promega.com); sistema D6S1043 (Hill et al., For. Sci. Int. Gen. 7, 2013); población colombiana para haplotipo de cromosoma Y (https://yhrd.org/search Release 52). Software utilizado para cálculo del likelihood ratio: SIFMELCO versión 2.0.3.

5. CONTROL DE PROCEDIMIENTOS Y RESULTADOS:
Se procesaron controles negativos y positivos en cada etapa del proceso. Los hallazgos y la información del caso cumplieron con un proceso de revisión por personal experto en la misma área, antes de la emisión final del informe pericial. Este laboratorio realiza anualmente ensayos de aptitud (DG-M-P-004-V09), de acuerdo con los programas de evaluación de desempeño establecidos.

El resultado excluyente fue confirmado repitiendo el proceso desde la extracción de ADN, de acuerdo al instructivo DG-M-I-035-V05.

Instrumentos empleados: Los aparatos volumétricos operados por pistón, Termocicladores y Analizadores genéticos que se utilizaron son sometidos periódicamente a mantenimiento, calibración y verificación de estado (DG-A-P-021-V013, DG-A-I-031-V05, DG-M-I-072-V05,

RG

ALGarcia

DG-M-I-099-V03, DG-M-I-017-V06 y DG-A-I-046-V02).

La bibliografía está referenciada en cada protocolo o instructivo de la metodología, cualquier aclaración con respecto a ésta se suministrará a solicitud de la respectiva autoridad.

PRESUNTO PADRE .2-HIJO(A) .1

Sistema	X	Y	IP	W
D12S391	0.5000	0.0333	15.01501465	0.93755859
Penta_E	1.0000	0.0379	26.38522339	0.96348393
D18S51	0.5000	0.0620	8.06451607	0.88967973
TPOX	0.5000	0.0720	6.94444466	0.87412590
D5S818	0.5000	0.0780	6.41025639	0.86505193
D16S539	1.0000	0.1190	8.40336132	0.89365506
D8S1179	0.5000	0.1220	4.09836054	0.80385852
D13S317	1.0000	0.1240	8.06451607	0.88967973
D3S1358	1.0000	0.1390	7.19424486	0.87796313
FGA	0.5000	0.1490	3.35570455	0.77041602
D2S441	1.0000	0.2100	4.76190472	0.82644629
D1S1656	1.0000	0.2270	4.40528631	0.81499594
TH01	0.5000	0.2460	2.03252029	0.67024130
D10S1248	0.5000	0.2667	1.87476563	0.65214556
D19S433	0.5000	0.2716	1.84094250	0.64800411
D7S820	0.5000	0.2850	1.75438595	0.63694268
D21S11	0.5000	0.2930	1.70648456	0.63051701
D2S1338	1.0000	0.3189	3.13577938	0.75820762
CSF1PO	1.0000	0.3640	2.74725270	0.73313785
Penta_D	0.5000	0.3686	1.35648394	0.57563895
vWA	0.5000	0.4450	1.12359548	0.52910054
D22S1045	0.5000	0.4678	1.06883287	0.51663566

Valor X: 0,00006103515625

Valor Y: 0,000000000000000001035163088890955

IP Total: 5.896.186.361.976,95

Probabilidad de Paternidad: 99.9999999999 %

G. ANEXOS

No aplica

ACREDITADO ONAC ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
ISO/IEC 17025:2017
10-LAB-010

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

La(s) muestra(s) analizadas han permanecido bajo permanente custodia por parte del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses-Grupo de Genética Forense, desde su recepción, o desde su recolección (si es el caso).

Atentamente,

Lina M. García T.

LINA MARIA GARCIA TABOADA
PROFESIONAL DE ANALISIS PERICIAL
GRUPO NACIONAL DE GENETICA-CONTRATO ICBF
Subdirección de Servicios Forenses

VoBo. Revisado:

Para tramitar cualquier aclaración o ampliación que la autoridad competente solicite, es indispensable hacer referencia siempre al número de identificación del informe pericial en el instituto (extremo superior derecho del primer folio del informe pericial).

FIN DEL INFORME PERICIAL

LGT

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
GRUPO DE GENÉTICA FORENSE

Convenio INMLyCF-ICBF

Número DNA: 2101000501

Costos proceso de filiación

Tipo de caso: SIMPLE
Fecha Toma de muestra: 2021/04/07 NEIVA
Autoridad: JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA NEIVA
Ubicación Autoridad: NEIVA - HUILA
Dirección Autoridad: CARRERA 4 NO. 6 - 99 OFICINA 203 PALACIO DE JUSTICIA
Funcionario: DIANA JANETH LUQUE LEIVA

Muestras procesadas

Código	Nombres y apellidos	Parentesco	Muestra	Valor
2101000501-PP01	DANIEL FERNANDO BELTRAN	PRESUNTO PADRE	MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA	254,000
2101000501-H01	NICOLAS BELTRAN IBAÑEZ	HIJO(A)	MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA	254,000
2101000501-M01	ELIANA YICELA IBAÑEZ VALENCIA	MADRE	MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA	254,000
2101000501-PP02	JOSE MIGUEL SANCHEZ VALENCIA	PRESUNTO PADRE	MANCHA DE SANGRE EN SOPORTE FTA	254,000

Valor total muestras analizadas: $ 1,016,000

Conmutadores 4069944 , 4069944 Ext.1307,1305,1353 Fax. 2334953
Calle 7 no 12-61 Bogotá, D.C. Colombia. genetica@medicinalegal.gov.co